MINUTA

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia
INCICH-CT-01-E-2022

REUNIÓN: Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia	**FECHA:** 17 de enero de 2022.
LUGAR: En línea, Vía Zoom.	
HORA DE INICIO: 12:00 Horas	**HORA DE TÉRMINO:** 12:20 Horas
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.	

I. ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

III.1 REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330018720000122.

IV. ASUNTOS GENERALES.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

No aplica.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunieron vía electrónica mediante la plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. Alejandro Ruíz Toral, Presidente del Comité de Transparencia; la Dra. Lidia Almazán Barrera, Titular del Órgano Interno de Control; la Mtra. Lucía Ríos Núñez, Subdirectora de Planeación y Suplente del Coordinador de Archivos, así como el Lic. Alejandro Alatorre Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y el Mtro. Miguel Espinosa Pérez, Jefe del Almacén General; todos ellos en su calidad de invitados a la sesión y, la Lic. Laura Eugenia Cruz Mercado, en su calidad de Secretaria Técnica, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2022, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----------

I. LISTA DE ASISTENCIA:----------

Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa,

por lo que se procedió a la:----------
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo----------
III. ASUNTOS SUJETO A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: ----------
Con la finalidad de agotar el punto **III.1** referente a la revisión y, en su caso, aprobación de las versiones públicas referentes a la solicitud de información con número de folio 330018720000122, en la cual se solicitó información sobre los donativos recibidos entre el periodo comprendido del 2000 al 2020, así como del 1 de enero de 2021 a la fecha de recepción de la solicitud, señalando el nombre de la donataria que entregó los recursos, detalle del donativo, especificando si fue en especie o dinero en efectivo, así como las unidades, monto y fecha en que se entregaron, además de anexar documentos que amparen cada caso y sobre todo, cuando fueran recursos en efectivo, el objetivo para el que se donó el recurso y el destino final del mismo. Al respecto, el Presidente del Comité comentó que toda vez que en la novena sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021, la Subdirección de Recursos Materiales solicitó la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud a fin de elaborar las versiones públicas correspondientes, mediante el oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SRM-37-2022, de fecha 13 de enero de 2022 y recibido en la Unidad de Transparencia en fecha 14 de enero de 2022 , la Subdirección de Recursos Materiales hizo entrega de la respuesta al requerimiento, proporcionando tanto los documentos íntegros como las versiones públicas de los donativos recibidos en especie durante los años 2000 a 2020, en dicha versiones públicas se testaron datos como: nombres de personas físicas, correos electrónicos de personas físicas, teléfonos de personas físicas, domicilios de personas físicas, firmas de personas físicas, fotografías de personas físicas, información de certificados analíticos, CURP y RFC de personas físicas y Número de Seguridad Social de personas físicas. En el uso de la voz, la Dra. Lidia Almazán, hizo notar que la Subdirección de Recursos Materiales hace referencia en su oficio de respuesta, que entrega la información del 2013 al 2021; sin embargo, no mencionada lo referente a los años 2000 al 2013, por lo que el Mtro. Miguel Espinoza indicó que no se tienen registros de donaciones anteriores al año 2013. Por su parte, la Mtra. Lucía Ríos Núñez, preguntó si la información entregada se cotejó con la información que se presenta ante la Junta de Gobierno de este Instituto, por lo cual el L.C. Alejandro Alatorre precisó que toda la información fue conciliada con lo reportado a el órgano de gobierno y con el Área de contabilidad, de tal suerte que la información presentada coincide con los registros financieros de este Instituto. Una vez realizado el análisis de las citadas versiones públicas, los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** las versiones públicas proporcionadas por la Subdirección de Recursos Materiales, ya que los datos que fueron testados por la Subdirección de Recursos Materiales, corresponden a información confidencial, ello es así de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de

la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. No habiendo más asuntos que someter a consideración de este H. Cuerpo colegiado. No habiendo **IV. ASUNTOS GENERALES** a tratar, siendo las doce horas con veinte minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia, los invitados a la sesión y la secretaria técnica de este Comité.----------

IV. ACUERDOS		Responsable	Fecha compromiso
1.-	No aplica		

V. FIRMAS		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
DRA. LIDIA ALMAZÁN BARRERA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INC	
MTRA. LUCÍA RÍOS NÚÑEZ	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS	
L.C. ALEJANDRO ALATORRE HERNANDEZ.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MTRO. MIGUEL ESPINOSA PEREZ.	JEFE DEL ALMACEN GENERAL	